

PLAN DE ACCIÓN
POLÍTICA BICANTONAL DE NIÑEZ DE
ADOLESCENCIA

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Introducción

La finalidad de un plan de acción es la operativización de las intervenciones que se realizan en vínculo directo con contextos sociales a los cuales se dirigen las políticas, estos contextos se ligan a situaciones específicas, como son políticas guiadas por límites territoriales (políticas locales), poblaciones de interés como son la niñez y la adolescencia, grupos de mujeres o adultos mayores (políticas específicas) y también según las capacidades de los actores mapeados (políticas multiagenciadas) buscando mejorar la gobernanza y los acuerdos entre diversos niveles de gestión y arreglos institucionales.

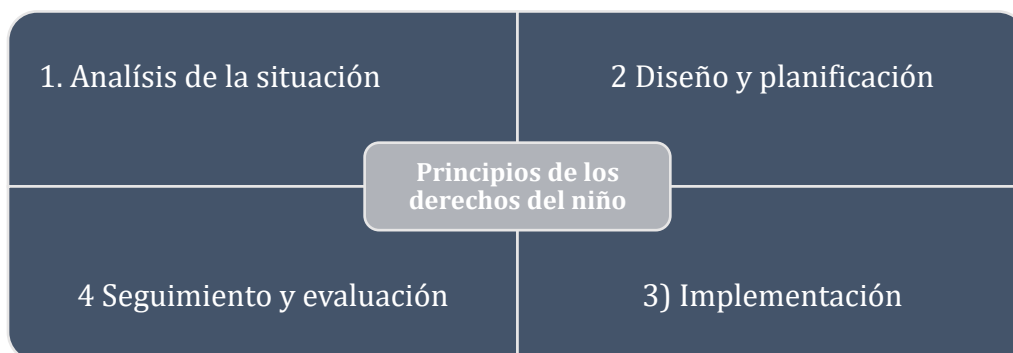
Para la implementación de esta política, son varios los aspectos que delimitan su ámbito de acción y por lo tanto demarcan su alcance en términos territoriales. Lo primero, el enfoque de vulnerabilidades hace necesario focalizar la mirada a las intervenciones existentes y los proyectos diseñados para la población menor de edad. Otro aspecto vital es reconocer los riesgos acumulados en ciertos entornos, por lo que interesan las acciones cuya incidencia es territorial para atender los focos de cuestión social. Los aspectos señalados se definen como “ámbitos de intervención” de los cuales habrá de determinarse, en el universo de iniciativas existentes, cuáles serán las prioritarias, esto partiendo de un supuesto, la existencia de limitaciones de recursos para enfrentar cuestiones sociales cuyo impacto es regional y nacional.

“Para que las acciones que se van a emprender en un municipio en el contexto de un Plan de Acción Municipal para la Infancia logren solucionar las situaciones de mayor violación de derechos, es imprescindible conocer a fondo la realidad del municipio. Para esto no es suficiente tener información agregada a nivel ciudad. Sólo es posible recogiendo información desagregada con base territorial sobre las condiciones intra-urbanas que permita detectar las disparidades, vulnerabilidades y riesgos a los cuales están expuestos los niños y sus familias. De este modo se posibilitará, además, determinar dónde es que residen los niños excluidos y las familias vulnerables.” (UNICEF 2010)

UNICEF (2010) plantea unos retos significativos para actuar mediante un plan de acción municipal. Se indica que es vital conocer a fondo la realidad la gestión del municipio, su capacidad institucional, sus potencialidades y cuellos de botella, con la intención de reconocer

el alcance de las acciones proyectadas. Lo expuesto invita a entender que la gestión tiene un peso fundamental para el seguimiento y monitoreo de los procesos de acción. Otro punto fundamental es entender las situaciones de vulnerabilidad y riesgo se dan en zonas muy específicas de los espacios locales, esto está acorde con un enfoque de acumulación de desventajas sociales.

Diagrama 1
Programación basada en Derechos de la infancia



Fuente: UNICEF (2010)

Un plan de acción habrá de tener como prioridad la programación basada en los Derechos de la infancia. En tal etapa, la acción operativa busca avanzar hacia la planificación, el seguimiento, el diseño de herramientas de monitoreo con miras a la implementación operativa que se ve reflejada en el diseño de agendas de trabajo anuales, acordes a los formatos de programación de los actores involucrados.

Para enlazar tales agendas de trabajo es necesario determinar cuáles son las áreas de influencia de los proyectos (subsidiaridad social) y ver cuales actores se pueden conjuntar para llevar a cabo proyectos colaborativos. Es fundamental observar la diversidad de espacios de organización existentes a nivel local en Costa Rica, que evidencia una rica experiencia de articulación.

Tabla 1
Procesos de articulación a nivel local

Procesos interinstitucionales	Proceso de organización civil
Subsistemas locales de protección (SSLP).	Comisiones de seguridad en conjunto con comités de seguridad comunitaria.
Consejos cantonales de la niñez y la adolescencia.	Foros locales de seguridad: comunales, iglesias, cámaras de comercio, fundaciones.
Uniones cantonales de asociaciones de desarrollo.	Consortios de seguridad comunal.
Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia (Comités Tutelares, en adelante).	
Redes de prevención de la violencia intrafamiliar.	
Planes locales de prevención de la violencia.	
Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI).	
Círculos de Paz y Justicia Comunitaria	

Fuente: CNNA, UNICEF (2017).

La cantidad de formas de organización a nivel nacional ofrece una serie de retos sustantivos, que han de solucionarse a modo de nudos problemáticos como se expusieron en el diseño de la política, obstáculos surgidos del enfoque sectorial y de la dificultad para lograr darle seguimiento a las iniciativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda que dentro de las escalas locales se vincule a la inter-institucionalidad mediante los espacios de trabajo conjunto que han sido efectivos en el tiempo y no crear competencias entre espacios de organización. La recomendación anterior fortalece las relaciones entre el nivel nacional y el nivel local, el diálogo entre los actores, y la capacidad institucional.

1. Operativización de Alianza Bicantonal por la Infancia y la Adolescencia (2020-2025)

Para la operativización de la política Bicantonal será necesario presentar una importante cantidad de información de carácter funcional para la gestión de la política. Se presentan unos ejes estratégicos que resumen las principales preocupaciones que hay en el nivel local, surgido

de los proyectos existentes, y de la información obtenida en el mapeo de actores, el trabajo de campo y las fuentes de información existentes. Como recurso extra se adjunta en un anexo la oferta institucional de programas y proyectos del sector nacional en temas de prevención actualizados al 2019.

Antes de entrar de lleno a la instrumentalización de la política es importante responder:

¿Qué busca un plan de acción?

Es necesario reconocer que un **plan de acción busca priorizar estrategias de acción**, organizándolas según los objetivos y metas de los principales actores. Un plan de acción es una guía a seguir para la implementación de intervenciones existentes e innovaciones que otros actores proponen. Un plan de acción tiene además una utilidad práctica, ayuda a enfocar las agendas de los actores mediante, metas, actividades, indicadores, actores involucrados y plazo de acción.

¿Quién ejecutará este plan de acción? Como se indicó en las recomendaciones del plan de acción, su implementación será **a nivel municipal, a través de una secretaria técnica** la cual buscará gerenciar de la manera más eficaz las actividades conjuntas propuestas para el SSLP.

1.1. Ejes estratégicos según actores y sus roles

La presente política y su plan de acción están inspirados en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, de la que se sustraen las principales estrategias de implementación buscando fortalecer los derechos de la población menor de edad. De la misma forma se llevó a cabo una operacionalización de los ejes en estrategias y metas concretas de acuerdo a las necesidades y capacidades municipales.

Se pasó a desarrollar 8 ejes estratégicos (ver tabla 2), de los cuales los primeros tres son temáticos y sustantivos a las acciones necesarias para la protección de la niñez y la adolescencia, los últimos dos ejes son trascendentales porque abordan elementos de gestión necesarios para la implementación.

- 1) Familias seguras.
- 2) Espacios protectores

- 3) Educación y cultura
- 4) Salud integral y prácticas saludables
- 5) Poblaciones vulnerables.
- 6) Participación democrática de niños, niñas y adolescentes.
- 7) Articulación y coordinación interinstitucional.
- 8) Gestión, evaluación y rendición de cuentas.

De la tabla 3 a la tabla 9 se reflejan las principales acciones de intervención estratégica que se han de desarrollar para proteger a la población menor de edad para la implementación de la política bicantonal. La intensidad de las iniciativas sin duda dependerá de los acuerdos y arreglos entre las instituciones públicas, la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado que en alianza con el municipio son llamadas a intervenir de la manera más eficaz para mejorar la calidad de vida de las personas menores de edad.

Los aspectos incluidos en la operativización del plan de acción se organización siguiendo el enfoque ecológico, iniciando por las unidades primarias, como la familia, siguiendo al entorno, las Escuela, la salud y el auto cuidado, la inclusión social de población vulnerables y luego los derechos a la participación democrática, para pasar a ámbitos sistémicos de la organización de la política mediante la articulación de actores y la gestión, evaluación y rendición de cuentas. También se puede ver desde una mirada funcional de implementación, empezando por los puntos 8 y 7, los cuales tienen que ser los primeros pasos para instalar la política en nivel local para luego enfocarse en los ámbitos temáticos sustantivos de la población meta.

Los ejes estratégicos se operativización (ver tablas 3 a la 9) en **estrategias** que vienen a indicar la prioridad según las necesidades de la población, luego se ven las **metas como el estado final o deseado**, que se logran mediante **actividades específicas** y las cuales se han de **verificar mediante indicadores** para monitorear los avances y las **responsabilidades a los cuales se comprometen los actores involucrados**, todo esto pensado en el **Periodo quinquenal (2020-2025)**.

Tabla 2
Ejes estratégicos y actores involucrados.

Ejes estratégicos	Descripción	Estrategias	Actores involucrados
1 Familias seguras.	Iniciativas desarrolladas para la protección de la infancia en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos enfocados a la primera infancia. • Fomento del cuidado de la niñez en el hogar. • Empoderamiento frente a la violencia de género en el hogar. • Fomento de la denuncia frente la violencia en el hogar. • Estrategias para erradicar la reproducción de roles violentos en la familia. 	Municipalidades - PANI, IMAS, Sociedad civil (ONG y Sector Privado), MEP, INAMU (redes locales de prevención), UNICEF.
2 Espacios protectores	Se proveen herramientas para prevenir las vulnerabilidades en los espacios o entornos urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones en territorios vulnerables. • Apropiación de los espacios comunes. • Desarrollo de Centros de cuidado y protección. • Prevención de situacional de la violencia. • Mejoramiento de la confianza con autoridades policiales. • Intervención de jóvenes en riesgo de pandillaje. 	Municipalidades _ DINADECO (Comités Tutelares), IFAM, Ministerio de Cultura (Consejos de la Persona Joven), ICODER, IAFA, Policía Municipal, MSP, MIHVA, IMAS, PANI, Sociedad civil (ONG y Sector Privado)
3 Educación y cultura	Se fortalecen las iniciativas en el ámbito del sector educativo formal para la garantía de los derechos de la PME.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la política de niñez y adolescencia en el sistema educativo. • Promoción de los derechos de la niñez desde el ámbito educativo. • Lucha contra la violencia entre pares: bullying, cyberbullying y ciberacoso. • Fomento de nuevas feminidades y masculinidades. • Educación ambiental en la niñez y la adolescencia. • Prevención y erradicación de la exclusión educativa. • Fomento de modalidades educativas alternativas. 	Municipalidades -MCJ, MEP, MTSS, INA, PANI, Universidades, UNICEF, Sociedad civil (ONG y Sector Privado)

		<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos para la formación educativa. • Identidad cultural e interculturalidad. 	
4 Salud integral y prácticas saludables	Enfoque de cuidado y protección integral desde un enfoque de auto-cuido.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación sexual y sexualidad integral. • Violencia sexual infantil. • Incidir en el embarazo en la adolescencia. • Erradicación del uso, abuso y consumo de drogas. • Programas enfocados a la salud mental del niño y el adolescente. • Auto-cuido y actividades saludables. 	Municipalidades -MS, CCSS, IAFA, ICD, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).
5 Poblaciones vulnerables.	Se fomentan aquellos elementos esenciales para el disfrute de los derechos humanos mediante la inclusión social de la población menor de edad.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de la niñez y la adolescencia en los cantones. • Intervenciones para intervenir frente a la violencia de género. • Lucha contra la discriminación de género y diversidad. • Sensibilización y prevención de la discriminación hacia la población migrante. • Protección de la población menor de edad en condición de discapacidad. • Programas para facilitar la integración al mercado laboral de jóvenes. 	Municipalidades – IMAS, MTSS, Ministerio de Gobernación y policía, INAMU, MJP, CONAPDIS, Universidades, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).
6 Participación democrática de niños, niñas y adolescentes.	Reconocimiento de la ciudadanía activa de niños, niñas y adolescentes, en el marco de una convivencia democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento ciudadano de la niñez y la adolescencia. • Niñez y la adolescencia como sujetos activos de derechos. • Implementar una estrategia cantonal de divulgación de Derechos de NNA • Actividades territoriales para la protección de la niñez y la adolescencia. 	Municipalidades – Viceministerio de Juventud, Comité Cantonal de la Persona Joven, Consejo de la Persona Joven, Tribunal Supremo de Elecciones, UNED, UNICEF, Sociedad civil (ONG y Sector Privado)

<p>7 Articulación y coordinación interinstitucional.</p>	<p>Institucionalidad y participación democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral • Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a nivel local • Monitoreo de la articulación del Sistema local de Protección Integral • Implementación de acciones conjuntas • Armonización del derecho interno con las obligaciones internacionales • Acciones de responsabilidad social empresarial sean en temas de niñez y adolescencia. • Celebración del Día de la niñez como estrategia de coproducción. 	<p>Municipalidades – Actores del subsistema local de protección y Sociedad civil (ONG y Sector Privado)</p>
<p>8 Gestión, evaluación y rendición de cuentas.</p>	<p>Herramientas fundamentales para la gerencia interna desde las Municipalidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad municipal • Creación de la secretaría técnica Bicantonal • Mejoramiento de la capacidad de articulación Bicantonal • Actividades estratégicas que de articulación Bicantonal • Formación del funcionariado en temas de niñez y adolescencia. • Armonización del derecho interno con las obligaciones internacionales • Evaluación y rendición de cuentas de la PNNA 	<p>Municipalidades y PANI (mediante secretaría técnica) con participación del sector público, Sociedad civil (ONG y Sector Privado) y la ciudadanía.</p>

Tabla 3
Eje Estratégico: Familias seguras

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
1 Proyectos enfocados a la primera infancia.	Niños hasta los 5 años protegidos de violencia, abandono y negligencia en el hogar.	Desarrollar talleres con padres de familia u encargados sobre: necesidades básicas, deberes parentales, desarrollo de habilidades sociales que los aleje de las formas de violencia.	Cantidad de personas participando en talleres de sensibilización.	Municipalidad, PANI, Subsistema Local de protección. Consejo Cantonal de la niñez y la Adolescencia. Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Sociedad Civil	20	20	20	20	20
2 Fomento del cuidado de la niñez en el hogar	Familias con experiencias prácticas para el cuidado del niño en sus etapas de desarrollo.	Articular con el PANI para implementar en Escazú la Academia de Crianza.	Academias de crianza funcionando en los cantones.	Municipalidad, PANI, Subsistema Local de protección, Sociedad Civil	0	20	20	30	30
3 Empoderamiento frente a la violencia de género en el hogar	Procesos de empoderamiento y articulación contra la violencia intrafamiliar desarrollados y articulados.	Desarrollar procesos de empoderamiento con mujeres, niñas y adolescentes, donde se tome en cuenta el identificar relaciones violentas en todos sus niveles, procesos de denuncia y relaciones afectivas y sexuales basadas en el respeto, la integridad e igualdad, esto en coordinación y articulación con	Cantidad de procesos de formación para empoderar a las mujeres frente a la violencia intrafamiliar	Municipalidad, PANI, Subsistema Local de protección, INAMU, Sociedad Civil.	0	10	20	30	40

		las entidades participantes del Subsistema Local de Protección.							
4 Fomento de la denuncia frente la violencia en el hogar	Articular con el INAMU, PANI, MEP y MS para intervenir en casos de violencia intrafamiliar, motivando la denuncia oportuna de las mujeres víctimas.	Promoción mediante redes sociales y medios digitales para promover la denuncia.	Cantidad de acciones implementadas anualmente para fomentar la denuncia de la violencia intrafamiliar.	Municipalidad (Policía Municipal), INAMU, PANI, Poder Judicial, MSP,	5	10	15	30	40
5 Estrategias para erradicar la reproducción de roles violentos en la familia.	Asumir al menos una acción anual municipal para promover modelos de crianza asertivos, apoyando así los programas a este respecto que se ejecutan actualmente a nivel local.	En conjunto con el Subsistema Local de Protección, realizar actividades lúdico participativas con padres, madres y personas menores de edad para proporcionar herramientas y estrategias alternativas de crianza.	Cantidad de proyectos y actividades realizadas anualmente que promuevan modelos de crianza asertivos.	Municipalidad, PANI, Sociedad civil organizada, CPJ.	5	10	15	30	40

Tabla 4
Eje Estratégico: Espacios protectores

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
1. Intervenciones en territorios vulnerables.	Intervenidas las zonas de mayor vulnerabilidad social mediante la creación de espacios culturales, artísticos y de recreación para niños, niñas y adolescentes.	Crear espacios artísticos, deportivos y recreativos en zonas de mayor lejanía o vulnerabilidad social.	Cantidad de actividades y espacios de recreación, arte y deporte fortalecidos y creados por características de la población menor de edad incorporada y por zona geográfica.	Municipalidades - DINADECO (Comités Tutelares), IFAM, Ministerio de Cultura (Consejos de la Persona Joven), ICODER, IAFA, , MIHVA, IMAS, PANI, Sociedad civil (ONG y Sector Privado)	20	20	20	20	20
2. Apropiación de los espacios comunes.	Generar y fortalecer procesos de apropiación del espacio público y generación de identidad hacia el cantón.	Espacio público sea utilizado por las personas de la comunidad, esto propiciado por actividades culturales y recreativas.	Cantidad de actividades realizadas enfocadas en la apropiación del espacio público por zona geográfica y características del territorio.	Municipalidades - DINADECO, MPS, MJP, MIHVA, IMAS, PANI, Sociedad civil (ONG y Sector Privado)	10	10	20	30	30
3. Desarrollo de Centros de Cuido y protección.	Promocionar alternativas de cuidado, creando al menos un CECUDI en zonas de vulnerabilidad social.	Fortalecer y ampliar los CECUDIs y redes de cuidado en el cantón.	Cantidad de intervenciones de los CECUDIS funcionando anualmente en el cantón por zona geográfica y	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad	20	20	20	20	20

			características de las familias beneficiadas.	de Subsistema Local de Protección. PANI IMAS					
4. Prevención de situacional de la violencia.	Actividades de apropiación del espacio público buscando la gestión del espacio comunal, la participación de la población en general para mitigar la violencia contra la PME.	Gestionar la creación de Centros Cívicos sin paredes en comunidades y contextos de vulnerabilidad social.	Cantidad de acciones comunales que fomenten la apropiación del espacio público, la cohesión social y la convivencia comunal.	Municipalidades – DINADECO, MPS, IFAM, MJP, MIHVA, IMAS, PANI, Sociedad civil (ONG y Sector Privado)	20	20	20	20	20
5. Mejoramiento de la confianza con autoridades policiales	Población menor de edad protegida por las autoridades en procesos de apropiación del espacio.	Generar actividades colaborativas entre las autoridades y la población menor de edad para mejorar la confianza con las autoridades.	Acciones de colaboración policial (pueden ser lúdicas) en actividades de jóvenes en los territorios.	Municipalidades (Policía Municipal) – Poder Judicial, MSP, INAMU, MJP, ICD, IAFA.	5	15	20	25	35
6. Intervención de jóvenes en riesgo de pandillaje	Proyectos para la intervención de los cómplices y jóvenes en riesgo de asociarse a bandas.	Fomentar mecanismos de mediación y diálogo entre pares con jóvenes en riesgo con la ley.	Cantidad de capacitaciones en Resolución Alternativa de Conflictos.	Municipalidades (Policía Municipal) – Poder Judicial, MSP, INAMU, MJP, ICD, IAFA.	20	20	20	20	20

Tabla 5
Eje Estratégico: Educación y cultura

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
1 Promoción de los derechos de la niñez desde el ámbito educativo	Fomentar la formación de jóvenes líderes y lideresas comunitarias en alianza con los centros educativos.	Establecer personas encargadas para que fortalezcan las alianzas ya existentes y generen nuevas alianzas para que desde las otras entidades se comprometan en la formación de líderes y lideresas.	Cantidad de jóvenes líderes y lideresas comunitarias formadas anualmente por los centros educativos.	MEP y Municipalidad, Sociedad civil (ONG y Sector Privado), DINADECO, CPJ, TSE, UNED.	5	10	15	30	40
2 Promoción de la política de niñez y adolescencia en el sistema educativo	80% de las Escuelas y Colegios informada sobre programas y proyectos que se desarrollan en la Política Bicantonal de Niñez y Adolescencia.	Divulgar mediante talleres redes sociales, uso de las TIC's, espacios artísticos, recreativos y deportivos donde pueden participar niños, niñas y adolescentes.	Cantidad de espacios de divulgación existentes.	Municipalidad a través de la secretaría técnica.	30	30	15	15	10
3 Lucha contra el bullying, el ciberbullying y el ciberacoso.	Realizar procesos de sensibilización en centros educativos que permita frenar el bullying, el ciberbullying y el ciberacoso.	Trabajar de manera articulada con el MEP para realizar campañas de sensibilización en los centros educativos, tanto a nivel de escuela como colegio, que permitan frenar el bullying contra personas.	Cantidad de acciones para prevenir la violencia entre pares en el sistema educativo.	Municipalidad, MEP (Convivir), PROHAB (MJP), Poder Judicial, INA, MJP (VICEPAZ), Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20

<p>4 Fomento de nuevas feminidades y masculinidades</p>	<p>Construcción de nuevas feminidades y masculinidades incorporadas desde la época escolar, haciendo hincapié en las diversas formas de expresiones del género, libres de violencia, basadas en el respeto y asertivas.</p>	<p>Crear procesos de sensibilización para hombres y mujeres sobre los roles de género basados en la inclusión y el respeto.</p>	<p>Cantidad de actividades lúdico-participativas de formación en tema de género, incluyendo, derechos humanos y prevención de la violencia</p>	<p>MEP y Municipalidad, INAMU, Sociedad civil (ONG y Sector Privado), CPJ.</p>	20	20	20	20	20
<p>5 Educación ambiental en la niñez y la adolescencia</p>	<p>Incorporación de una conciencia sobre la protección del ambiente y las herramientas necesarias para su conservación.</p>	<p>Desarrollar estrategias en los centros educativos para mitigar y atender desastres naturales en el cantón.</p>	<p>Cantidad de estrategias en los centros educativos para mitigar y atender desastres naturales en el cantón.</p>	<p>Municipalidad, MINAE, MEP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado), CPJ.</p>	20	20	20	20	20
<p>6 Prevención y erradicación de la exclusión educativa</p>	<p>Fomentar la matrícula de las personas menores de edad, principalmente de la población adolescente vinculando su permanencia en los centros educativos a su participación en talleres y actividades que sean de interés para ellos/as.</p>	<p>Desarrollar una estrategia en conjunto con el MEP y otras instituciones públicas para incentivar la matrícula de las personas menores de edad y así evitar la exclusión educativa, principalmente a nivel de secundaria.</p>	<p>Porcentaje de aumento de matrículas anuales por centro educativo público.</p>	<p>Municipalidad, SLP, MEP, INA, Ministerio de Cultura, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	20	20	20	20	20

<p>7 Fomento de modalidades educativas alternativas.</p>	<p>Incentivar procesos de formación integrales donde se incorporen las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Solicitar apoyo del MEP para incentivar procesos pedagógicos alternativos donde los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar sus necesidades particulares.</p>	<p>Cantidad de procesos pedagógicos alternativos ejecutados por centro educativo público.</p>	<p>Municipalidad- MEP, INA, MTSS, IMAS, PANI, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
<p>8 Incentivos para la formación educativa</p>	<p>Ampliar la cobertura de las becas de la Municipalidad para estudiantes en condición de pobreza multidimensional o exclusión social.</p>	<p>Asignar recurso municipal para generar un programa exclusivo para niños, niñas y adolescentes que han presentado algún rezago escolar como parte de las estrategias para evitar la exclusión educativa en los barrios críticos para focalizar la entrega de becas</p>	<p>Cantidad de becas especiales.</p>	<p>Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad de PANI IMAS INA, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
<p>9 Identidad cultural e interculturalidad</p>	<p>Potenciar el surgimiento de espacios culturales, artísticos para la generación de identidad hacia el cantón.</p>	<p>Crear espacios de expresión cultural mediante el arte, la danza, el teatro y diversas expresiones en busca de la sensibilización de la población.</p>	<p>Cantidad de espacios de expresión artística facilitada a la PME</p>	<p>Municipalidad- MEP, Ministerio de Cultura, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>

Tabla 6
Eje Estratégico: Salud integral y prácticas saludables

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
1 Educación sexual y sexualidad integral	Desarrollar estrategias para proporcionar información veraz y científica a madres y padres sobre sexualidad en adolescentes y prevención de enfermedades.	Utilizar espacios de dialogo y divulgación para informar sobre sexualidad segura.	Cantidad de acciones implementadas anualmente para propiciar una sexualidad integral en adolescentes.	Coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad. Subsistema Local de Protección. PANI Oficina de la Mujer de la Municipalidad, PANI, MEP, MS, CPJ, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
2 Violencia sexual infantil	Sensibilización frente a las situaciones de explotación sexual infantil, las relaciones impropias, el turismo sexual, la trata, los asaltos sexuales y las violaciones.	Procesos de formación sobre situación de violencia sexual abordadas desde un enfoque de salud pública.	Número de capacitaciones brindadas a la PME sobre los riesgos de la violencia sexual infantil.	Coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad, PANI, INAMU, ICT, CONATT, Poder judicial, MSP, MJP, MS, CCSS, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
3 Incidir en el embarazo en la adolescencia	Contribución a la disminución del embarazo adolescente mediante acciones de sensibilización.	Procesos de formación para el desarrollo de proyectos de vida en la PME	Talleres de proyecto de vida para la población menor de edad.	Coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad, PANI, INAMU, CCSS, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20

<p>4 Erradicación del uso, abuso y consumo de drogas</p>	<p>Desarrolladas y aplicadas acciones anuales para erradicar el uso, abuso y consumo de drogas de parte de niños, niñas y adolescentes en el cantón.</p>	<p>Generar actividades pedagógicas e interactivas, talleres de sensibilización, prevención y atención a esta problemática de manera focalizada, para impactar a las juventudes de zonas que presentan un mayor riesgo.</p>	<p>Cantidad de acciones implementadas anualmente para erradicar el uso, abuso y consumo de drogas.</p>	<p>Ministerio de Salud, CCSS, IAFA, ICD, Ministerio de Seguridad (programas preventivos), Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
<p>5 Programas enfocados a la salud mental del niño y el adolescente.</p>	<p>Atención integral de los problemas de salud mental en la niñez y la adolescencia.</p>	<p>Acciones de prevención para intervenir frente a las dificultades de apoyo emocional y afectividad.</p>	<p>Cantidad de procesos enfocados a la salud mental del niño y el adolescente.</p>	<p>Municipalidad, MS [Secretaría Técnica de Salud Mental (STSM)] CCSS, IAFA, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
<p>6 Auto cuidado y Actividades saludables</p>	<p>Contribuir a la creación de una cultura de salud fomentando la práctica de la actividad física y la alimentación saludable.</p>	<p>Intervenciones de promoción y recreativas para la niñez y la adolescencia.</p>	<p>Número de procesos implementados para contribuir a una cultura de la salud mediante la actividad física y una alimentación saludable.</p>	<p>Municipalidad, ICODER, MIDEPOR, Consejo Cantonal de Deportes, Ministerio de Salud, CCSS, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>

Tabla 7
Eje Estratégico: Poblaciones vulnerables.

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
1 Conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de la niñez y la adolescencia en los cantones.	Realizar una actualización del diagnóstico de la política para identificar necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes.	Reconocer que los niños, niñas y adolescentes tienen particularidades sociales y culturales que potencian u obstaculizan su desarrollo integral.	2 diagnósticos sobre las condiciones de la niñez y adolescencia a nivel Municipal e institucional.	Secretaría técnica, Universidades, Actores interesados que aporten información institucional del SLP.	0	50%	0	50%	0
2 Intervenciones para intervenir frente a la violencia de género	Diseñar en conjunto con la Oficina de la Mujer, el INAMU y el PANI una estrategia permanente de sensibilización y capacitación en temas de género con niños, niñas y adolescentes.	Talleres de para sensibilizar y educar sobre masculinidades, feminidades y las diferentes expresiones de la sexualidad y género que se pueden presentar en la adolescencia.	Número de talleres realizados .	Municipalidad, INAMU, PANI, MEP, IMAS, INA, MJP, MSP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
3 Lucha contra la discriminación de género	Divulgar en los espacios establecidos las diferentes discriminaciones que presentan hombres y mujeres menores de edad.	Actividades de formación con herramientas para las y los participante con la finalidad de mitigar las discriminaciones y el bullying por género e identidad sexual.	Cantidad de actividades de formación	Municipalidad, INAMU, PANI, MEP, IMAS, INA, MJP, MSP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20

<p>4 Sensibilización y prevención de la discriminación hacia la población migrante</p>	<p>Elaborar una estrategia de sensibilización y educación que permita mitigar la discriminación, estereotipos y violencias que sufren las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la sociedad.</p>	<p>Desarrollar acciones de sensibilización que permitan visibilizar los aportes positivos y educar sobre el respeto en temática de derechos de la población menor de edad que permita la integración de la población migrante mediante campañas y actividades que se desarrollen en el cantón.</p>	<p>Número de actividades de sensibilización.</p>	<p>Municipalidad, Ministerio de Gobernación, INAMU, PANI, MEP, IMAS, INA, MJP, MSP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
<p>5 Protección de la población menor de edad en condición de discapacidad</p>	<p>Incorporar en las acciones municipales en tema de niñez y adolescencia actividades particulares para personas con discapacidad.</p>	<p>Con apoyo de CONAPDIS y de la Secretaría Técnica desarrollar acciones y actividades conjuntas que permitan incrementar la participación de personas menores de edad que presentan algún tipo de discapacidad en las actividades que se desarrollen. Además, debe colocarse como responsable de dicha acción.</p>	<p>Cantidad de personas con discapacidad participando en actividades ligadas a la política.</p>	<p>Municipalidad, CONAPDIS, INAMU, PANI, MEP, IMAS, INA, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>20</p>	<p>30</p>	<p>30</p>
<p>6 Programas para facilitar la integración al mercado laboral de jóvenes.</p>	<p>Fomento de las habilidades blandas y duras para la futura empleabilidad de la población adolescente</p>	<p>Diseñar actividades para establecer las principales necesidades de formación vocacional y capacitación técnica para la juventud</p>	<p>Cantidad de jóvenes participando en actividades de formación</p>	<p>Municipalidad, MTSS, INA, ICT, Ministerio de Economía.</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>20</p>	<p>30</p>	<p>30</p>

Tabla 8
Eje Estratégico: Participación democrática de niños, niñas y adolescentes.

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
Empoderamiento ciudadano de la niñez y la adolescencia.	Jóvenes y niños formados en procesos participativos	Lograr la integración del mayor número de niños, niñas y adolescentes que participen en los espacios de formación existentes.	Cantidad de líderes y lideresas menores de edad formados en prácticas ciudadanas y de participación democrática	Municipalidad, PANI, UNICEF, TSE, CPJ, MJP, DINADECO, IFAM, UNED, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
Niñez y la adolescencia como sujetos activos de derechos.	Invitación de niños y adolescente a espacios de organización elegidos por la secretaría técnica en el marco del SLP.	Promover la Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de toma de decisión de proyectos y planes municipales.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes incorporados en espacios participativos y de toma de decisiones	Responsables de la secretaría técnica, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
Implementar una estrategia cantonal de divulgación de Derechos de NNA	Ciudadanía y actores comunales informados sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Divulgar en redes sociales y actividades los derechos de niños, niñas y adolescentes por medio del lenguaje desarrollado para que esta población se informe en dicha temática.	Cantidad de actividades para divulgar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por distrito, comunidad y tipo de espacio (recreativo, educativo, deportivo, etc.)	Municipalidad, PANI, UNICEF, TSE, CPJ, MJP, DINADECO, IFAM, UNED, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20

Actividades territoriales para la protección de la niñez y la adolescencia.	Ciudadanía participando en los territorios en la protección de los derechos de la población menor de edad.	Acciones conjuntas en los territorios para sensibilizar a la población menor edad.	Cantidad de actividades en zonas con alta vulnerabilidad en conjunto con la ciudadanía	Municipalidad, IFAM, DINADECO, PANI, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----	----	----	----	----

Tabla 9
Eje Estratégico: Articulación y coordinación interinstitucional

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
Funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral	100% del Subsistema Local de Protección en funcionamiento.	Establecer, en conjunto con el PANI una estrategia de activación del Subsistema Local de Protección, que a los principales actores locales: Institucionales, locales, de la sociedad civil y PME.	Estrategia de convocatoria y funcionamiento del Subsistema Local de Protección establecida.	Municipalidades y PANI	50%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%
Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a nivel local	Coordinar con cada una de las instituciones, asociaciones, organizaciones y fundaciones que operan en el cantón para identificar y atender las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes.	Diseño de una agenda de intervención para las principales problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes. En esta metodología se deben incluir acciones de cada eje estratégico del plan de acción, con plazos, personas encargadas de liderar y dar seguimiento a las acciones acordadas.	Agenda de intervención del Subsistema Local de Protección establecida.	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad, SLP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
Monitoreo de la articulación del Sistema local de Protección Integral	100% de asistencia a actividades del Subsistema Local de Protección.	Asistir a las reuniones mensuales que se realicen en el marco del Subsistema Local de Protección.	Cantidad actores participando en las reuniones del Subsistema Local de Protección realizadas.	Municipalidades y PANI, SLP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20

Implementación de acciones conjuntas	Desarrollo de acciones en articulación con otras instituciones y en asocio con la comunidad para idear estrategias conjuntas en torno a la niñez y adolescencia en el cantón.	Proyecto o procesos desarrollados entre las instituciones, asociaciones, organizaciones y fundaciones que operan en el cantón para atender las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes.	Cantidad de acciones, en conjunto con los actores del Subsistema Local de Protección, en materia de niñez y adolescencia y en concordancia con los ejes estratégicos contemplados en esta Política.	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad. Actores institucionales y de sociedad civil presentes en el Subsistema Local de Protección.	20	20	20	20	20
Armonización del derecho interno con las obligaciones internacionales	100% de las políticas sociales con enfoques de niñez y adolescencia incorporados.	Alinear, en cada una de las normativas, el eje de niñez y adolescencia a los enfoques establecidos en esta Política.	Cantidad de políticas sociales con ejes de niñez y adolescencia incorporados.	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad.	20	20	20	20	20
Acciones de responsabilidad social empresarial sean en temas de niñez y adolescencia.	Crear acciones de responsabilidad social empresarial en temas de niñez y adolescencia por medio de la Red empresarial del cantón.	Desarrollar y ejecutar acciones en tema de niñez y adolescencia en conjunto con la Red Social Empresarial.	Cantidad de acciones anuales en tema de niñez y adolescencia articuladas con RES (responsabilidad social empresarial).	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad y Sociedad civil (ONG y Sector Privado).	20	20	20	20	20
Celebración del Día de la niñez como estrategia de coproducción.	Fomentar una actividad conjunta Bicantonal para la celebración del día de la niñez.	Desarrollar un conjunto de actividades acordadas entre los actores en las zonas de mayor riesgo el día de la niñez.	Cantidad de actividades realizadas el día de la niñez	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad,	20	20	20	20	20

				SLP, Sociedad civil (ONG y Sector Privado).					
--	--	--	--	---------------------------------------------	--	--	--	--	--

Tabla 10
Eje Estratégico: Gestión, evaluación y rendición de cuentas.

Estrategia	Metas	Actividad	Indicador	Actores involucrados	Periodo quinquenal				
					1	2	3	4	5
Fortalecimiento de la capacidad municipal	Asignar una persona funcionaria de la Municipalidad para que desarrolle, monitoree y de seguimiento a las acciones en tema de niñez y adolescencia.	Asignar recurso municipal para que haya una persona responsable de las acciones de esta Política. Seleccionar y nombrar a la persona responsable a cargo de las acciones de la Política.	Persona responsable de niñez y adolescencia nombrada.	Responsable de la coordinación de la agenda de niñez y adolescencia de la Municipalidad de Alajuelita y Escazú	20	20	20	20	20
Creación de la secretaría técnica Bicantonal	Instalación de la secretaria técnica para la implementación de la política	Activar la secretaría técnica para la implementación de la política	Designadas las personas responsables de la gerencia de la política y el plan de acción.	Municipalidades y PANI	20	20	20	20	20
Mejoramiento de la capacidad de articulación Bicantonal	Determinación de las instituciones, asociaciones, organizaciones y fundaciones que operan en los cantones para identificar y atender las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes.	Establecer entre las municipalidades una metodología que permita identificar y sistematizar los actores a convocar para intervenir frente a las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes. En esta metodología se han de designar las entidades a cargo y responsables de entregar los resultados sistematizados.	Creada y aplicada al 100% la metodología para identificar a los actores que atenderán las problemáticas que afectan a la niñez y la adolescencia en el cantón.	Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad.	20	20	20	20	20

<p>Actividades estratégicas que de articulación Bicantonal</p>	<p>Al menos dos reuniones anuales entre las unidades de gestión (mujer, niñez, seguridad) Municipalidad de Escazú y la Municipalidad de Alajuelita.</p>	<p>Coordinar reuniones semestrales entre la Municipalidad de Escazú y la Municipalidad de Alajuelita para ver el avance de las acciones que se estén ejecutando y tomar acuerdos cantonales con relación a la aplicación de esta política.</p>	<p>Cantidad de reuniones semestrales de coordinación Bicantonal.</p>	<p>Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad.</p>	20	20	20	20	20
<p>Formación del funcionariado en temas de niñez y adolescencia.</p>	<p>Capacitación del personal que realice labores afines a la niñez y adolescencia.</p>	<p>Articular y coordinar con otras entidades especializadas en tema de niñez y adolescencia para que se capaciten a funcionarios y funcionarias de la Municipalidad en tema de niñez y adolescencia.</p>	<p>Cantidad de actividades de capacitación para el personal municipal</p>	<p>Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad.</p>	20	20	20	20	20
<p>Armonización del derecho interno con las obligaciones internacionales</p>	<p>Políticas sociales de las Municipalidades con enfoques de niñez y adolescencia incorporados.</p>	<p>Alinear, en cada una de las normativas, el eje de niñez y adolescencia a los enfoques establecidos en esta Política.</p>	<p>Cantidad de políticas sociales con ejes de niñez y adolescencia incorporados.</p>	<p>Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad.</p>	20	20	20	20	20
<p>Evaluación y rendición de cuentas de la PNNA</p>	<p>100% de la política evaluada.</p>	<p>Establecer una estrategia, viable para la Municipalidad y el subsistema Local de Protección, de monitoreo y evaluación de las acciones, programas y proyectos que se desarrollen en tema niñez y adolescencia y en el marco de esta Política. La Política debe contemplar una estrategia de monitoreo bianual, una estrategia de evaluación de</p>	<p>Informes de monitoreo y evaluación de las acciones que se desarrollan en tema de niñez y adolescencia.</p>	<p>Responsable de la coordinación de niñez y adolescencia de la Municipalidad.</p>	0	0	0	25	75

		proceso a los 5 años de la Política y una al finalizar la Política.								
--	--	---------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 1. Instrumentos para la creación de una Agenda de Trabajo basada en Acuerdos

Modelo de acuerdo de coproducción de intervenciones conjuntas para la política bicantonal de Niñez y Adolescencia

A continuación, se les presenta un modelo de acuerdo para formalizar la articulación de propuestas de acción conjunta y Corresponsabilización entre los actores que sean parte de la política bicantonal de niñez. Se plantea la necesidad de puntualizar en cada acuerdo sobre: el contacto de los y las participantes, el objetivo del acuerdo, la actividad de coproducción, el acuerdo de corresponsabilidad y la cronogramación de trabajo de cada acuerdo.

Luego se presentan dos plantillas que implican el seguimiento del cronograma del acuerdo (cumplimiento y avance de compromisos cronogramados) y una tabla de monitoreo de las actividades.

1. Encargados del acuerdo

Nombre _____	Correo _____	Teléfono _____
Nombre _____	Correo _____	Teléfono _____
Nombre _____	Correo _____	Teléfono _____

2. Objetivo del acuerdo

Escriba el objetivo del acuerdo:

Ejemplo: Diseñar una estrategia conjunta entre el IMAS y el INA para ofrecer procesos de formación a jóvenes de familias en situación de pobreza multidimensional.

3. Actividad de coproducción: herramienta para el seguimiento (Ejemplo IMAS-INA)

Actividad programada	Señale cuáles Planes, programas o proyectos institucionales están involucrados	Meta de la actividad	Señale la Población	Señale el territorio a impactar	Señale cuáles actores de la sociedad civil de integrarán	Actor encargado	Actores colaboradores	Plazo propuesto	Impacto esperado
Mapeo de Familias beneficiarias y acciones formativas para el desarrollo	Plan Puente al Desarrollo. Actividad Institucional INA	Identificación de las 450 familias y selección de jóvenes para actividades formativas	450 familias de los distritos prioritarios San Miguel y Los Guido	Distritos prioritarios San Miguel y Los Guido	Líderes comunales, Asociaciones de Desarrollo, grupos religiosos y ONG presentes en la zona	Instituto Mixto de Ayuda Social	Asociaciones de Desarrollo Comunal y Líderes Comunales.	Julio 2015 a Enero 2016	Tener el 100% de las familias identificadas y de ese grupo unos 5% incluidas en procesos formativos

x

4. Acuerdo de corresponsabilidad: Roles y Responsabilidades¹

Actores	Roles	Responsabilidades	Impacto esperado en la "POLITICA BICANTONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Alajuelita-Escazú / 2020-2025"
IMAS			
INA			
Otros actores			
Otros actores			

¹ Se reafirma que los actores responsables se reflejan en personas concretas que asumirán la corresponsabilización y que deben: a) programar, gestionar y reportar avances de las actividades; b) identificar restricciones y Alertas; c) identificar y validar oportunidades comunicacionales; d) mantener informada a la secretaria técnica sobre el avance y logro de la intervención.

5.Cronograma de trabajo: Eje de Desarrollo Local ²							
Acción Estratégica	jul-20	ago-20	Set-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-20
Programa de Transferencias y fortalecimiento de Familias en Condiciones de especial vulnerabilidad.	Identificación de familias con el perfil para el Programa Atención Integral.	Tramitación de subsidios a las familias seleccionadas. Inicio de confección de los planes a cada familia.	Primera quincena: continuación con la elaboración de los planes familiares. Segunda quincena: inicio de desarrollo de la estrategia.	Ejecución de la estrategia y participación Interinstitucional en la intervención familiar.	Ejecución de la estrategia y participación Interinstitucional en la intervención familiar.	Ejecución de la estrategia y participación Interinstitucional en la intervención familiar.	

Herramientas para el monitoreo de las acciones conjuntas.³

Cumplimiento y avance de compromisos cronogramados por sub-actividad según acuerdo de coproducción ⁴							
Acción Estratégica	jul-20	ago-20	Setiembre 2015	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
Ejemplo: Fomento de las habilidades blandas y duras para la futura empleabilidad de la población adolescente	20% ⁵	25%	0%	0%	0%	0%	0%

² Para cada espacio vacío: ponga una fecha concreta, lugar de la intervención territorial, instituciones colaboradoras y sociedad civil involucrada. El cronograma puede ser más específico, por semanas o quincenas.

³ Este instrumento lo manejaría la Secretaría Técnico que lidera la política.

⁴ Según cada mes señale el avance de las actividades logradas. Esta casilla se llenaría luego del acuerdo, buscando el monitoreo de las acciones.

⁵ Según las pautas se plantean cinco rubros de cumplimiento de sub-actividades del acuerdo: 100% (cumplida), 75% (muy avanzada), 50% (avanzada), 25% (algo avanzada), 0% (sin avance).

Tabla de monitoreo de las actividades de coproducción			
Criterio	Se cumple		Observaciones
	Si	No	
Presenta Objetivo			
Define Actividad programada			
Señala los Planes, programas o proyectos institucionales involucrados			
Presenta la Meta de la actividad			
Señala la Población			
Señala el territorio a impactar			
Presenta a los actores de la sociedad civil integrados en la actividad			
Señala el actor encargado			
Señala los actores colaboradores			
Define el Plazo propuesto			
Señala el Impacto esperado			
Presenta los Roles de los actores			
Expone las responsabilidades de las contrapartes			
Presenta un Cronograma de trabajo según actividad y/o acción estratégica.			

Anexo 2. Programas y proyectos del Nivel Nacional Vinculados a la Niñez y la Adolescencia (2019)

Institución	Nombre del Proyecto/ Programa	Objetivos	Factores	Grupo poblacional desagregado	Especifique edad	Alcance geográfico	Especifique territorio
INA	Grupos de Apoyo	Facilitar un proceso de empoderamiento para enfrentar la violencia intrafamiliar, favorecer la toma de decisiones y el autocontrol.	Violencia intrafamiliar	Jóvenes, Personas mayores de edad	Mujeres mayores de 15 años	Nacional	N/A
INA	Talleres Promoviendo Relaciones Sanas. Un enfoque desde la masculinidad y la prevención de la violencia contra las mujeres.	Analizar las relaciones masculinas a partir de una observación crítica de la socialización recibida y de la construcción hegemónica, para que haya una mayor promoción de la solidaridad, el respeto y la mesura.	Violencia de género y sexual	Jóvenes, Personas mayores de edad	Hombres mayores de 15 años	Nacional	N/A
Parque La Libertad	Escuela de danza, teatro y circo	Formar niños y niñas, adolescentes y jóvenes que se desempeñen con alta calidad como intérpretes y gestores en teatro, danza y circo, que brinden un aporte significativo a la cultura local y nacional	Habilidades para la vida	Primera Infancia, Niñez, Adolescentes, Jóvenes	Menores de 25 años	Cantonal (especifique)	Principalment e Desamparados , La Unión y Curridabat

Ministerio de Seguridad	Programa Pinta Seguro (Este Programa será sustituido por el Programa Mi Primera Aventura en Seguridad a partir del segundo semestre del año)	Brindar consejos prácticos a los niños y niñas, para que reconozcan y enfrenten una serie de peligros que amenazan su integridad física, mental y emocional.	Violencia asociada a la condición de persona menor de edad (abuso y explotación sexual, trabajo infantil, entre otros)	Primera Infancia	4 a 8 años	Nacional	N/A
Ministerio de Seguridad	Programa GREAT (Soy Grande)	Ayudar a la niñez y la juventud a desarrollar la capacidad de adaptación (habilidades para la vida), evitando la conducta violenta y la asociación con pandillas.	Habilidades para la vida	Niñez	9 a 12 años	Nacional	N/A
Ministerio de Seguridad	DARE este programa será sustituido por "El Cole Sos Vos"	Prevenir el uso y abuso de las Drogas, así como evitar comportamientos violentos, en los niños, niñas y adolescentes.	Violencia asociada al microtráfico de drogas incluido el consumo	Todas las edades	Todas	Nacional	N/A

Ministerio de Seguridad	Seguridad Comunitaria (está en proceso de actualización)	Organizar y capacitar a los vecinos para que tomen medidas de prevención y así evitar ser víctimas de la delincuencia. La actualización de la Estrategia busca fortalecer la cultura de seguridad comunitaria en barrios, comercios y centros educativos a partir de las nuevas perspectivas que integran los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, género, niñez y adolescencia, incluyendo nuevas áreas de prevención como son la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la violencia y la drogadicción.	Delincuencia	Todas las edades	Todas	Nacional	N/A
Ministerio de Seguridad	Programa Contra la Violencia Domestica e Intrafamiliar	1. Acercar a la policía a la comunidad, especialmente a las personas más vulnerables.2. Concientizar a la población sobre la problemática y consecuencia de la Violencia Intrafamiliar.3 Establecer redes de coordinación a nivel local o regional que permita una acción rápida y eficaz. 4. Sensibilizar a las jefaturas ministeriales e interinstitucionales para lograr el apoyo del programa	Violencia intrafamiliar	Todas las edades	12 años en adelante	Nacional	N/A
Ministerio de Seguridad	Actividades preventivas de acercamiento comunitario que promuevan espacios libres de violencia (la mejenga, cine en mi barrio,	Realizar actividades con la comunidad como resultado de un proceso de trabajo conjunto, que permite integrar a los vecinos del cantón, compartir experiencias y mejorar la convivencia.	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Todas las edades	Todas	Nacional	N/A

	actividades lúdicas, etc).						
Ministerio de Seguridad	Integración de la población migrante	1. Desarrollar el Programa Pinta Seguro en centros educativos ubicados en comunidades cercanas a las fronteras, de difícil acceso, y donde reside población migrante y refugiada. 2. Brindar información a la población migrantes y refugiadas sobre prevención, atención y denuncia de la violencia intrafamiliar. 3. Brindar información relevante para la población migrante y refugiada sobre medidas de prevención de la violencia y la delincuencia, particularmente en temas de trata de personas y explotación sexual comercial.	Violencia asociada a la trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual comercial	Todas las edades	Todas	Comunal (especifique)	Año 1: Corredor Fronterizo Norte y Sur (La Cruz, Los Chiles, Upala, Sarapiquí, Talamanca, San Carlos, Corredores y Coto Brus). Año 2: Desamparados , Goicoechea, Alajuelita y San José (Pavas, Uruca, Hatillos, Zapote, San Sebastián) Año 3: Tibás, Limón, Pococí, Matina, Liberia, Carrillo, Santa

							Cruz, Puntarenas. Año 4: Alajuela, Grecia, San Ramón, Heredia, Cartago, La Unión, Curridabat, Moravia.
Ministerio de Justicia y Paz	Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	Desarrollar acciones educativas para la promoción de los derechos y protección de la población menor de edad, a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de comunicación y espectáculos públicos.	Violencia asociada a la condición de persona menor de edad (abuso y explotación sexual, trabajo infantil, entre otros)	Todas las edades	Particularmente menores de 18 años	Nacional	N/A

<p>INAMU- Poder Judicial</p>	<p>Defensorías Sociales especializadas en la atención de asuntos derivados de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y de delitos sexuales contra mujeres</p>	<p>Contribuir a la reducción de la impunidad mediante un mayor y más efectivo acceso a la justicia de las mujeres que acuden al sistema penal, a través del desarrollo de un programa piloto de Defensorías Sociales orientado a ofrecer servicios de información, asesoría, acompañamiento y patrocinio legal gratuito a mujeres en el marco de procesos judiciales relacionados con la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (VcM), o de otros delitos sexuales cometidos contra mujeres mayores de 15 años y de procesos judiciales en materia de Familia relacionados con su experiencia de violencia.</p>	<p>Violencia contra las mujeres</p>	<p>Jóvenes, Personas mayores de edad</p>	<p>Mayores de 15 años</p>	<p>Regional (especifique)</p>	<p>Desamparados , Turrialba (abarcando Cartago y la Unión) y San José (abarcando I y II Circuito Judicial y otras zonas fuera de San José, según demanda y necesidad valorada). Además, se ubicó una Defensoría Social en la Zona Sur, inicialmente ubicada en Pérez Zeledón y posteriormente se situó en Corredores, sin dejar de atender los casos que ya habían sido abiertos en Pérez Zeledón.</p>
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INAMU	Niñez Ciudadana: Género Transformativo.	Potenciar la capacidad instalada del Departamento de Educación Preescolar del Ministerio de Educación Pública como espacio generador de relaciones niña-niño fundamentadas y la promoción de una convivencia democrática en los centros educativos de preescolar. En esta línea, su propósito es contribuir al empoderamiento de nuevas ciudadanías que asumen la vivencia de estos principios y se conviertan en agentes transformadores de las condiciones que perpetúan la violencia hacia las mujeres de todas las edades.	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Primera Infancia	Hasta los 8 años de edad	Regional (especifique)	Cartago, San Jose, liberia, Peninsular
INAMU	Prevención primaria de la violencia contra las mujeres: Masculinidades positivas	Promover el cambio cultural para favorecer convivencias comunitarias y familiares basadas en principios de respeto, igualdad, inclusión y paz mediante el fortalecimiento y recreación del tejido social comunitario.	Violencia contra las mujeres	Jóvenes, Personas mayores de edad	Adolescentes hombres y adultos hombres funcionarios públicos y lideres comunales	Cantonal (especifique)	Desamparados , Cañas, Alajuela, Limón y Puntarenas
COSEVI	Programa: Centros Educativos Seguros	Generar una nueva cultura vial en la población estudiantil de edad preescolar, primaria y secundaria, que incentive el desarrollo de hábitos seguros de desempeño en el sistema del tránsito en los Centros	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Primera Infancia, Niñez, Adolescentes	De 4 a 6 años y de 7 a 12 años. De 15 a 17 años	Cantonal (especifique)	Énfasis en cantones de riesgo en accidentes de tránsito como San José, Pérez

		Educativos, a través de todo el territorio nacional.					Zeledón, Osa, San Carlos, Alajuela y Puntarenas
Ministerio de Justicia y Paz	Educación para la Paz	Promover valores, actitudes, conocimientos y pautas socioculturales que sostienen una cultura de paz	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
Ministerio de Justicia y Paz	Prevención de Violencia Juvenil. Red Nacional de Jóvenes	Realizar acciones de prevención, mediante estrategias participativas, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Adolescentes	12-18 años	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Prevención y atención de los conflictos en instituciones educativas públicas	Fortalecer en las Direcciones Regionales de Educación las acciones para la oportuna prevención, atención y el seguimiento de las situaciones de conflicto en los centros educativos.	Violencia en centros educativos (bullying y más)	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Encuentros Estudiantiles "La voz Estudiantil" Integración de Estudiantes Migrantes"	Propiciar en la comunidad educativa un contexto libre de discriminación que reconozca la diversidad sociocultural para el acceso y goce pleno de los Derechos Humanos de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio.	Discriminación	Todas las edades	NR	Regional (especifique)	Direcciones Regionales Educativas de: Zona Norte Norte (upala), San José Central, San José Oeste, San José Norte, Desamparados , Heredia, Alajuela

Ministerio de Educación Pública	Estrategia de formación a personal docente y administrativo para la prevención del trabajo infantil, explotación laboral, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación a un total de 2127 personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública y una estrategia de consulta estudiantil en el tema de prevención y protección de menores de edad ante delitos de explotación laboral, sexual, trata y tráfico ilícito de migrantes, así como otros delitos asociados	Violencia asociada a la trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual comercial	Jóvenes, Personas mayores de edad	20 a 65 años	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Masculinidades Género Sensibles en el Sistema Educativo Costarricense	Promover la participación de los hombres, tanto funcionarios como estudiantes, en los procesos de construcción de una cultura de igualdad y equidad de género en las diferentes dependencias del Ministerio de Educación Pública.	Violencia de género y sexual	Todas las edades	NR	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Escuelas para el Cambio: Igualdad, Equidad y Género	Ofrecer un sistema conceptual, metodológico y operativo que permita a centros educativos de primera infancia, primer y segundo ciclos de la educación general básica la implementación e institucionalización de prácticas educativas a favor de la igualdad y equidad de género.	Violencia de género y sexual	Primera Infancia, Niñez	4 a 13 años	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Educación integral de afectividad y sexualidad con enfoque de	Promover personas capaces de cuidar su salud, vivir la sexualidad de manera positiva, responsable y con respeto a los demás, para lo cual se requiere ser consciente de necesidades y derechos	Habilidades para la vida	Adolescentes	Estudiantes de secundaria de 7mo a 11mo	Nacional	N/A

	derechos humanos.						
Ministerio de Educación Pública	Promoviendo y fortaleciendo los derechos de las población LGTBI	Promover la sensibilización, capacitación y empoderamiento de la población LGTBI en el sistema educativo.	Discriminación	Adolescentes	Estudiantes de secundaria de 7mo a 11mo	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Aprendo, construyo y vivo los vínculos afectivos, de noviazgo y parejas libres de violencia	Contribuir al cambio de conductas en hombres y mujeres adolescentes en sus relaciones de pareja, vínculos afectivos y noviazgo, con el fin de que sus relaciones sean saludables libres de violencia, que les permita la construcción de sus proyectos de vida, basados en reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias, desde una perspectiva de género.	Violencia de género y sexual	Adolescentes	14 a 16 años	Nacional	N/A
Ministerio de Educación Pública	Programa Nacional de Convivencia (Programa Convivir)	Orientar y articular el conjunto de acciones que los actores de la comunidad educativa emprendan a favor del respeto a los derechos humanos de las personas que conforman la comunidad educativa, generando acciones integrales para la prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz y buenas prácticas de convivencia en los centros educativos.	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A

<p>Ministerio de Educación Pública</p>	<p>Festival Estudiantil de las Artes</p>	<p>Algunos de los objetivos que se han venido desarrollando en el Festival Estudiantil de las Artes son: Generar espacios artísticos de participación en los que la población estudiantil exprese sus sentimientos, propuestas, opiniones, planteamientos, necesidades e inquietudes, por medio de la creatividad, el talento y las habilidades, que les permitan desarrollar un mayor sentido de pertenencia hacia su centro educativo. Crear espacios de asesoramiento tanto a nivel técnico-artístico como en el enfoque de derechos humanos que les permita al estudiantado y a la población docente fortalecer las expresiones artísticas con mensajes atinentes a niñas, niños y jóvenes como público meta del festival. Desarrollar en la población estudiantil habilidades artísticas para saber vivir y convivir, de manera que visibilice la importancia de la diversidad y la multiculturalidad con proyectos individuales y grupales generados desde el centro educativo y la comunidad. Fortalecer los procesos de construcción de las redes sociales que permiten crear vínculos necesarios para desarrollar acciones artísticas sistemáticas e integrales que incentiven la participación y convivencia estudiantil. Institucionalizar estrategias curriculares enfocadas a la prevención de la exclusión escolar, a partir de la promoción de la práctica del arte en los centros educativos.</p>	<p>Convivencia ciudadana y cultura de paz</p>	<p>Todas las edades</p>	<p>N/A</p>	<p>Nacional</p>	<p>N/A</p>
-----------------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-------------------------	------------	-----------------	------------

<p>Ministerio de Educación Pública</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo: Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país.</p>	<p>Favorecer el enfoque de educación integral en los espacios educativos para impactar a los actores estratégicos del sistema educativo costarricense. Fortalecer el uso de estrategias para la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz en los centros educativos. Incrementar la incidencia en las prácticas docentes y administrativas para la promoción de los derechos humanos y cultura de paz, en el sistema educativo costarricense. Fortalecer la transformación curricular en los centros educativos para la atención efectiva y eficaz de la población estudiantil. Mejorar el clima escolar y del aula, mediante acciones preventivas para la promoción de ambientes seguros y sanos en el sistema educativo.</p>	<p>Violencia en centros educativos (bullying y más)</p>	<p>Todas las edades</p>	<p>N/A</p>	<p>Regional (especifique)</p>	<p>Abarca 21 DRE del país: Aguirre, Guápiles, Occidente, Heredia, Limón, Coto, Desamparados, Puntarenas, San José Central, san José Norte, san José Oeste, Santa Cruz, Sarapiquí, Puriscal, San Carlos, Alajuela, cañas, Cartago, Liberia, Pérez Zeledón y Turrialba</p>
<p>Ministerio de Educación Pública</p>	<p>Proyecto Aulas de Escucha (Proyecto que se ejecuta con recursos del ICD)</p>	<p>Propiciar espacios que favorezcan la invención de proyectos de vida libres de violencia con personas jóvenes de séptimo año en contextos de riesgo psicosocial en centros educativos académicos diurnos de dependencia pública</p>	<p>Violencia en centros educativos (bullying y más)</p>	<p>Adolescentes</p>	<p>Estudiantes de secundaria de 7mo año</p>	<p>Regional (especifique)</p>	<p>DRE San José Oeste, DRE San José Norte, San José Central, Sarapiquí, Limón, Guápiles, Cartago, Puriscal, Heredia,</p>

							Alajuela, Occidente, San Carlos, Puntarenas, Aguirre
Ministerio de Educación Pública	Talleres: Estrategias para el abordaje de la disciplina y la promoción de la no violencia en el aula de la instituciones de secundaria	Mejorar la habilidades en el abordaje de la disciplina y la promoción de la no violencia de manera que se contribuya a la construcción de una cultura de paz y convivencia en el entorno de los centros educativos de secundaria y comunitario	Violencia en centros educativos (bullying y más)	Jóvenes, Personas mayores de edad	25-55 años	Comunal (especifique)	GAM y zonas costeras del país
Ministerio de Educación Pública	Promoción, prevención, abordaje de derechos y deberes mediante acciones en conjunto con la comunidad educativa que permitan la restitución de derechos violentados de las personas menores de edad insertas en el sistema	1) Promover los derechos y deberes de las personas menores de edad entre la comunidad de educativa, para propiciar una cultura de paz. 2) Prevenir mediante material impreso la atención de situaciones presentadas en la comunidad educativa, con el fin de reducir el riesgo de violencia. 3) Intervenir los casos de violencia referidos a la Contraloría de Derechos Estudiantiles con el fin de restituir los derechos violentados de las personas menores de edad insertas en el sistema educativo costarricense	Violencia en centros educativos (bullying y más)	Primera Infancia, Niñez, Adolescentes	4 a 17 años	Nacional	N/A

	educativo costarricense						
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Talleres Básicos de lenguaje audiovisual	Promover la inclusión, la reflexión sobre el entorno, el trabajo en grupo, la solidaridad, la creatividad para el desarrollo personal, como herramienta para una visión de mundo, inclusiva, de paz y respeto mutuo	Participación ciudadana	Adolescentes, Jóvenes	12 a 18	Nacional	NR
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Preámbulo Gira	Proyectar cine en comunidades para acercar al público a temáticas fundamentales de tratar, violencia de género, bullying, migraciones, personas LGTB	Todos	Todas las edades	N/A	Nacional	NR
Dirección General de Migración y Extranjería	Migramóviles	Facilitar el acercamiento entre la Dirección General de Migración y las personas que requieren los servicios migratorios.	Violencia asociada a la trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual comercial	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
Caja Costarricense de Seguro Social	Sensibilización y capacitación a funcionarios de instituciones públicas sobre la aplicación del Manual Para La Atención Interinstitucional De Personas Menores De Edad En Explotación	Capacitar a funcionarios/as de las instituciones participantes para que estén en capacidad de multiplicar los contenidos básicos del Manual para la Atención Interinstitucional de Personas Menores de Edad Víctimas de Explotación: Sexual, Trata de Personas, Trabajo infantil y Trabajo Adolescente Peligroso, dentro de sus instituciones, con usuarios y población en general relacionada con sus funciones.	Violencia asociada a la trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual comercial	Primera Infancia, Niñez, Adolescentes	N/A	Nacional	N/A

	Sexual, Trata de Personas Y Trabajo Infantil Y Adolescente Peligroso						
Caja Costarricense de Seguro Social	Capacitación permanente "Fundamentos básicos para la atención de la Violencia en los servicios de salud de la CCSS".	Mantener una versión de curso virtual para funcionarios de la CCSS con respecto a toda la normativa vigente y actualizada en materia de violencia en sus diferentes manifestaciones y su abordaje integral.	Todos	Personas mayores de edad	N/A	Nacional	NR
Caja Costarricense de Seguro Social	Democratización de Conocimiento Recursos E Mentores para trabajar con personas docentes, en la prevención y respuesta de la explotación y abuso sexual en línea de niñas, niños y adolescentes.	Capacitar a funcionarios/as del área de atención primaria en la prevención y respuesta de la explotación y abuso sexual en línea de niños, niñas y adolescentes.	Violencia asociada a la condición de persona menor de edad (abuso y explotación sexual, trabajo infantil, entre otros)	Primera Infancia, Niñez, Adolescentes	NR	Regional (especifique)	Según distribución geográfica de la CCSS se iniciará en las regiones Central Sur, Huetar Norte y Brunca

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil	Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Trabajador Adolescente	Violencia asociada a la condición de persona menor de edad (abuso y explotación sexual, trabajo infantil, entre otros)	Primera Infancia, Niñez, Adolescentes	Personas Menores de Edad	Nacional	N/A
Ministerio de Justicia y Paz	Programa de Casas de Justicia	1.Ofrecer el servicio de mediación de forma gratuita a la población. 2 Formar mediadores tanto adultos como adolescentes para la conciliación de conflictos entre pares. 3 promover las destrezas asociadas a la resolución colaborativa de conflictos	Resolución de conflictos	Todas las edades	NR	Nacional	N/A
Sistema Nacional de Educación Musical	Crecer con la Música	Promover el desarrollo de habilidades y destrezas musicales en la niñez atendida por el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil del Ministerio de Salud (CEN-CINAI). La música como herramienta de desarrollo humano integral.	Habilidades para la vida	Primera Infancia	2 a 6 años	Nacional	N/A
Sistema Nacional de Educación Musical	Trabajo Infantil (MTSS)	Sensibilizar a los/as estudiantes del SINEM sobre los efectos negativos del trabajo infantil y sus peores formas, desarrollando una actitud de entendimiento acerca de los efectos negativos del trabajo infantil y sus peores formas. Capacitar a los/as funcionarios del SINEM sobre los efectos negativos del trabajo infantil y sus peores formas, desarrollando una actitud de rechazo a la incorporación temprana de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales que vulneran sus derechos. Producir actividades artísticas en las	Violencia asociada a la condición de persona menor de edad (abuso y explotación sexual, trabajo infantil, entre otros)	Jóvenes, Personas mayores de edad	12 años en adelante	Nacional	NR

		comunidades donde se encuentran las sedes del SINEM, para sensibilizar a la población sobre los efectos del trabajo infantil y sus peores formas.					
Sistema Nacional de Educación Musical	Jóvenes por los derechos humanos	Capacitar a los/as funcionarios del SINEM sobre los efectos negativos del trabajo infantil y sus peores formas, desarrollando una actitud de rechazo a la incorporación temprana de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Violencia asociada a la condición de persona menor de edad (abuso y explotación sexual, trabajo infantil, entre otros)	Adolescentes	10 a 18 años	Nacional	N/A
Sistema Nacional de Educación Musical	Inclusión de niños de familias en condición de refugio en las escuelas del SINEM	Proveer a los niños de familias en condición de refugio con el mismo acceso que gozan los niños costarricenses a los programas educativos del SINEM. Ayudar a que todos los niños del país tengan acceso a la oferta cultural que ofrecemos	Discriminación	Adolescentes	7 a 18	Nacional	N/A

Ministerio del Deporte/ ICODER	Actívate	Desarrollar en coordinación con los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, Municipalidades, Centros Cívicos, RECAFIS y las fuerzas vivas comunales, diferentes proyectos sostenibles y sistemáticos de carácter recreativo, de iniciación deportiva o de actividad física para la salud promoviendo el mejor uso y aprovechamiento del tiempo libre, en la población habitante de las comunidades seleccionadas para la implementación del programa Actívate	Habilidades para la vida	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
Ministerio de Salud	Implementación de la estrategia de cantones seguros y saludables	Construir y fortalecer alianzas estratégicas con otros actores sociales, mediante espacios de participación activa, informada y concertada desde sus competencias y con enfoque de promoción de la salud.	Participación ciudadana	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
Ministerio de Salud	Plan de Acción en prevención de la violencia contra las mujeres	Definir la ruta que como Ministerio de Salud tenemos que seguir para asumir nuestras responsabilidades rectoras en salud en la lucha contra la violencia hacia las mujeres de todas las edades.	Violencia contra las mujeres	Personas mayores de edad	NR	Regional (especifique)	Las acciones rectoras para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres se deben realizar en las 81 Áreas

							rectoras del Ministerio de Salud
Ministerio de Salud	Acciones en el marco de la Rectoría en Salud para la garantía del derecho a la salud de gais, lesbianas, bisexuales, trans e intersex	Promover una cultura de reconocimiento y valoración de las diferencias en el marco de los derechos humanos para la construcción de la salud integral. Fortalecer la participación de las lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersex para la promoción, defensa y vigilancia del cumplimiento del derecho a la salud. Garantizar una atención en salud oportuna, con igualdad, equidad, calidad, calidez, seguridad, universalidad, solidaridad, accesibilidad e inclusión que responda a información actualizada, basada en evidencia y desde una perspectiva laica, para mejorar la calidad de vida de esta población. Promover una respuesta integral para la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual extrafamiliar, el acoso en el ámbito educativo y laboral que enfrentan lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersex	Violencia de género y sexual	Todas las edades	NR	Regional (especifique)	Las acciones rectoras para la garantía del derecho a la salud de las personas LGTBI se deben realizar en las 81 Áreas rectoras del Ministerio de Salud

<p>Instituto Costarricense sobre Drogas</p>	<p>Apoyo a la Empleabilidad Juvenil y a la Intermediación Laboral en Zonas de Alta Vulnerabilidad</p>	<p>Mejorar el perfil de empleabilidad de estudiantes de 10mo y 11vo año de los colegios que integran la Red de Colegios de Alta Oportunidad con el fin de facilitar su inserción al mundo laboral y/o estudios superiores.</p>	<p>Empleo-Autoempleo</p>	<p>Adolescentes</p>	<p>Estudiantes de décimo y undécimo año</p>	<p>Comunal (especifique)</p>	<p>El Programa de Empleabilidad Juvenil se implementa en 15 centros educativos que conforman la Red de Colegios de Alta Oportunidad. Se trabaja con estudiantes de 10º y 11º años, en las zonas de Guanacaste, Puntarenas, San José y Limón.</p>
<p>Instituto Costarricense sobre Drogas</p>	<p>Creatividad Salvavidas</p>	<p>Promover una cultura de responsabilidad comunitaria que se adapte al contexto y las condiciones materiales de cada zona, para mejorar las habilidades para la vida y la convivencia entre humanos y el ambiente en los colegios del Programa Centros Educativos Frente la Prevención del Fenómeno de las Drogas.</p>	<p>Habilidades para la vida</p>	<p>Adolescentes</p>	<p>Estudiantes de secundaria</p>	<p>Nacional</p>	<p>Se trabaja en 50 centros educativos de secundaria ubicados en las 7 provincias</p>

Instituto Costarricense sobre Drogas	Formación de formadores en Robótica en Colegios de Alta Oportunidad	Capacitar 2 profesores de 54 colegios (90 personas en total) en área de robótica, con el fin de que puedan replicar los cursos en sus instituciones para aunar esfuerzo en la prevención del fenómeno de las drogas	Empleo-Autoempleo	Adolescentes	Estudiantes de secundaria	Comunal (especifique)	Se realiza en 66 colegios de las zonas de las zonas de San José Central, Norte y Oeste; Guanacaste, Zona Sur y Zona Atlántica.
Instituto Costarricense sobre Drogas	Comunidades en acción para la Prevención del Fenómeno de la Drogas	Fomentar desde el Instituto Costarricense sobre Drogas las coordinaciones necesarias con Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, Gobierno Local, comunidades organizadas, para la formulación de planes de acción local en materia de prevención del fenómeno de drogas.	Violencia asociada al microtráfico de drogas incluido el consumo	Todas las edades	NR	Nacional	N/A
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IMAS)	Atención de Situaciones de Violencia	Coadyuvar en la atención inmediata de las necesidades de familias y personas que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar o de género	Violencia intrafamiliar	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IMAS)	Oferta Programática del IMAS	Facilitar a personas y familias en situaciones de pobreza extrema y pobreza, una oferta programática articulada e integrada, en coadyuvancia con sujetos públicos y privados, que contribuya con la protección y promoción social.	Empleo-Autoempleo	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A

INAMU/ IMAS	Programa Avanzamos Mujeres ejecutado conjuntamente con el IMAS	Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que permita el fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres, a través de la adquisición de herramientas básicas para su crecimiento personal.	Violencia contra las mujeres	Jóvenes, Personas mayores de edad	15 años en adelante	Nacional	N/A
Consejo de la Persona Joven	Programa institucional para las personas jóvenes con discapacidad	Contribuir a la plena integración, autonomía y al desarrollo social, económico, recreativo, artístico y cultural de las personas jóvenes con discapacidad.	Discriminación	Adolescentes, Jóvenes	12 a 35 años	Nacional	N/A
Unión Nacional de Gobiernos Locales	En mi Cantón Se Habla Joven	Crear propuestas de política pública cantonal de juventud en los cantones de Costa Rica	Participación ciudadana	Adolescentes, Jóvenes	12-35 años	Cantonal (especifique)	En la primera etapa: Acosta, Atenas, Oreamuno, Paraíso, Santo Domingo, San Pablo, Nicoya, Santa Cruz, Tilarán, Talamanca y Siquirres. Segunda etapa: Alajuelita, Desamparados

							, Alajuela, Esparza, Quepos, Limón, Pococí
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IMAS)	Cuido y Desarrollo Infantil	Se orienta a cubrir el costo de atención de la niñez en la primera y la segunda infancia; para que asistan a las alternativas de cuidado. En tanto sus padres, madres o personas encargadas trabajan, estudian, se capacitan o presentan alguna condición de discapacidad o afectación en la situación de salud	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Primera Infancia, Niñez	0 a 13 años	Nacional	N/A
Poder Judicial	Red de Apoyo Interinstitucional de Justicia Juvenil Restaurativa	1. Girar las políticas y lineamientos en Justicia Restaurativa al interno del Poder Judicial. 2. Establecer procesos restaurativos que generen cambios en la forma de resolver los conflictos penales y contravencionales, con soluciones integrales y realistas. 3. Generar mejores resultados y mayor eficiencia en el tratamiento del delito, en el marco de la Justicia Restaurativa, promoviendo la convivencia pacífica en sociedad.	Procesos restaurativos	Adolescentes, Jóvenes	12 a 17 años	Nacional	En materia penal juvenil: Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Limón, Pérez Zeledón, Pococí, Puntarenas y San José. La Ley N° 8592, estableció obligación de cobertura nacional en

							plazo de tres años (2021).
Poder Judicial	Des judicialización de Contravenciones (Casas de Justicia) Justicia Juvenil Restaurativa	1. Girar las políticas y lineamientos en Justicia Restaurativa al interno del Poder Judicial. 2. Establecer procesos restaurativos que generen cambios en la forma de resolver los conflictos penales y contravencionales, con soluciones integrales y realistas. 3. Generar mejores resultados y mayor eficiencia en el tratamiento del delito, en el marco de la Justicia Restaurativa, promoviendo la convivencia pacífica en sociedad.	Procesos restaurativos	Adolescentes, Jóvenes	12 a 17 años	Nacional	En materia penal juvenil: Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Limón, Pérez Zeledón, Pococí, Puntarenas y San José. La Ley N° 8592, estableció obligación de cobertura nacional en plazo de tres años (2021).

Poder Judicial	Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial/ Justicia Juvenil Restaurativa	1. Girar las políticas y lineamientos en Justicia Restaurativa al interno del Poder Judicial. 2. Establecer procesos restaurativos que generen cambios en la forma de resolver los conflictos penales y contravencionales, con soluciones integrales y realistas. 3. Generar mejores resultados y mayor eficiencia en el tratamiento del delito, en el marco de la Justicia Restaurativa, promoviendo la convivencia pacífica en sociedad.	Violencia asociada al microtráfico de drogas incluido el consumo	Adolescentes, Jóvenes	12 a 17 años	Nacional	En materia penal juvenil: Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Limón, Pérez Zeledón, Pococí, Puntarenas y San José. La Ley N° 8592, estableció obligación de cobertura nacional en plazo de tres años (2021).
DINADECO	Responsabilidad Social Comunitaria	Establecer acciones de colaboración con organizaciones comunales, empresas privadas, instituciones públicas, fundaciones, y organismos no gubernamentales (ONG's), entre otros, para impulsar iniciativas de solución a distintas demandas sociales.	Infraestructura	Todas las edades	N/A	Comunal (especifique)	NR
DINADECO	Todo el mundo puede	1. Promover la participación comunal de todos los habitantes del país, sin distinción de nacionalidad, género o edad. 2. Buscar que todos los ciudadanos puedan aportar al desarrollo del entorno inmediato y con ello contribuir a hacer de Costa Rica un mejor lugar para vivir.	Participación ciudadana	Todas las edades	N/A	Comunal (especifique)	NR

DINADECO	Financiamiento de proyectos	Financiar proyectos a las organizaciones de desarrollo comunal amparadas a la Ley N° 3859 "Sobre Desarrollo de la Comunidad", destinadas a la instalación de alumbrado público, instalación de cámaras de vídeo vigilancia, recuperación de espacios públicos, deporte, recreación e infraestructura comunal.	Infraestructura	Todas las edades	N/A	Comunal (especifique)	NR
Ministerio de Seguridad	Sembremos Seguridad	Priorizar delitos y riesgos sociales. Identificar las estructuras criminales. Articular capacidades institucionales e interinstitucionales.	Delincuencia	Todas las edades	N/A	Cantonal (especifique)	Los 82 cantones
Viceministerio de Juventud	Encuentro Nacional de Juventudes	Propiciar un espacio para personas jóvenes de diversos sectores y zonas geográficas del país, en donde se combine espacios formativos con espacios de reflexión, análisis y construcción de insumos para los principales instrumentos de política pública en proceso de discusión y/o formulación relevantes para las juventudes	Participación ciudadana	Jóvenes	18-35 años	Nacional	N/A
Viceministerio de Juventud	Programa Construcción del derecho a la equidad de género y al principio de no-discriminación de las Personas Jóvenes 2019 (Encuentro Nacional de	Propiciar un espacio para mujeres jóvenes de diversos sectores y zonas geográficas del país, en donde se analice, discuta, formule y posicione una agenda política, en torno a los ejes basados en temas de interés nacional.	Participación ciudadana	Jóvenes	18-35 años	Nacional	N/A

	Mujeres Jóvenes)						
Viceministerio de Juventud	Programa de Formación en Democracia y Derechos Políticos de las Juventudes	El objetivo original de este programa fue dar cumplimiento al objetivo sectorial del PND 2015 - 2018 de “Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos”	Participación ciudadana	Adolescentes, Jóvenes	12-35 años	Cantonal (especifique)	Cantones con los menores niveles de participación electoral de personas jóvenes
Viceministerio de Juventud	Día Nacional de las Juventudes	Desarrollar espacios seguros e inclusivos de recreación para personas jóvenes en el marco de la celebración del día internacional de las juventudes	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Adolescentes, Jóvenes	12-35 años	Nacional	N/A
Viceministerio de Juventud	Boot camp de emprendimiento joven	Promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades innovadoras y emprendedoras de los jóvenes mediante la transferencia de conocimientos de una forma práctica, para mejorar la idea o modelo de negocio nueva o emprendimiento existente con potencial.	Empleo-Autoempleo	Jóvenes	18-35 años	Nacional	N/A
Viceministerio de Juventud	Programa de Inclusión para la capacitación y recreación de personas jóvenes con discapacidad	Ofrecer a las personas jóvenes procesos de formación y desarrollo de capacidades en temas específicos, como por ejemplo valores y prácticas democráticas para liderazgo joven para personas con alguna discapacidad física, estilos de vida democráticos, participación política efectiva, inclusión y participación en espacios de toma	Participación ciudadana	Adolescentes, Jóvenes	12-35 años	Nacional	N/A

		de decisión, así como inserción laboral y formación técnica.					
Viceministerio de Juventud	Programa orientado a Promoción de la Participación y el Desarrollo de las Juventudes en Costa Rica.	Generar condiciones que permitan la formación e incorporación de liderazgos jóvenes en las Organizaciones de Desarrollo Comunal, para que participen en los procesos de desarrollo social, político y cultural de sus comunidades.	Participación ciudadana	Adolescentes, Jóvenes	15-35 años	Nacional	N/A
Viceministerio de Juventud	Proyecto Preventivo para la Promoción la Salud y Seguridad de los Jóvenes Trabajadores del País	mejorar las condiciones de trabajo y los procesos de inducción y capacitación de las personas jóvenes trabajadoras, enfocadas en la prevención de accidentes laborales y de tránsito.	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Adolescentes, Jóvenes	12-35 años	Nacional	N/A
IAFA	Fusión Calle	Incentivar intervenciones en materia de promoción de la salud para favorecer estilos de vida saludables en comunidades con condiciones de vulnerabilidad.	Violencia asociada al microtráfico de drogas incluido el consumo	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A

IAFA	Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a)	Contribuir a la mejora de la salud de la población menor edad, mediante la práctica de las habilidades para la vida, promocionando actitudes positivas y estilos de vida saludables que reduzcan el consumo de drogas.	Violencia asociada al micro tráfico de drogas incluido el consumo	Niñez, Adolescencia	N/A	Nacional	N/A
IAFA	Programa: "Habilidades para Vivir: Formación para Padres, Madres y Personas Encargadas"	Coadyuvar a la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de drogas a través de la ejecución de un programa basado en el enfoque de habilidades para vivir que fortalezca la parentalidad como apoyo a la formación y desarrollo integral de las personas menores de edad.	Violencia asociada al microtráfico de drogas incluido el consumo	Todas las edades	N/A	Nacional	N/A
IAFA	Centro de Atención Integral en Drogas para la Persona Menor de Edad	Propiciar un mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social y sus familias.	Violencia asociada al microtráfico de drogas incluido el consumo	Niñez, Adolescencia	N/A	Nacional	N/A
Poder Judicial / CONAMAJ	Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales: Luis Paulino Mora Mora (SNFJ)	Ofrecer un servicio de justicia más accesible para todas las poblaciones, especialmente las que presentan mayores limitaciones. Objetivos Específicos: 1. Facilitar el acceso a justicia de las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad. 2. Reducir la conflictividad en las comunidades y promover la paz social. 3. Reducir el número de conflictos menores que ingresan al sistema judicial.	Participación ciudadana	Todas las edades	N/A	Nacional	Los cantones del Segundo Circuitos Judiciales de Alajuela (San Carlos) y Limón: (Guápiles y Siquirres). El Primer Circuito Judicial de Puntarenas y

							<p>Heredia, puntualmente Sarapiquí y Pérez Zeledón. Puntarenas: en los cantones de Esparza, Montes de Oro, Garabito, Puntarenas cantón central, el distrito de Cóbano y Monteverde. Heredia: solamente el cantón de Sarapiquí es rural. Zona Sur: los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aire. En Guanacaste: (Liberia Nicoya, y Hojancha)</p>
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ministerio de Salud	Servicio de Atención y Protección de CEN-CINAI	La atención y protección infantil involucra servicios cotidianos en establecimientos CEN, CINAI y CENCE, donde los niños y niñas permanecen en un entorno favorable, sano, seguro, estimulante y reciben atención mediante relaciones afectuosas para propiciar su óptimo desarrollo	Convivencia ciudadana y cultura de paz	Primera Infancia, Niñez	0 a 13 años	Nacional	N/A
----------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------------	-------------	----------	-----

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz (2019)